

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.III.—Número 9.235

Segovia. — Miércoles 28 de Junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

## Dos casos dignos de estudio

Por ALBERTO CAMBA.

En las noches de los campamentos marroquíes me he dado a pensar muchas veces, bajo los cielos estrellados, en el bello embuste de nuestra intervención en Africa como elemento civilizador. Solamente a modo de hipótesis portuguesa podemos hablar de nuestras aptitudes civilizadoras. Para educar a alguien, sobre todo a pueblos, se requiere como condición mínima por parte del agente educador, la posesión de facultades intelectuales y morales superiores a las del sujeto educable. Por lo menos se precisa, como rasgo indispensable, el tener un espíritu elevado y un sentido comprensivo de las personas y las cosas que haga posible el acercamiento y la convivencia cordial entre las gentes. Para probar el «mito» de nuestra misión educadora en Africa —singularmente en el territorio de Yebala, que es el que conozco—, voy a ofrecer a mis lectores el relato de dos casos ocurridos, el uno en España y el otro en Marruecos, cuya confrontación patentiza rotundamente nuestra incapacidad civilizadora. Al reconocer la realidad de nuestra ineptitud para la colonización, me anticipo a advertir que nuestro fracaso en este sentido no debe entenderse limitado solamente al Ejército, sino que hay que ampliarlo a la raza.

Es un caso constantemente repetido en los tiempos actuales, el de los muchísimos ciudadanos españoles que, para congraciarse con los que mandan, practican un laicismo consistente en hacer mofa y escarnio de los emblemas y atributos del culto católico. Las gentes que en tal guisa se producen se dicen inspiradas y movidas por un impulso sentimental de defensa de la libertad. ¿De qué libertad?—habría que preguntárselo—. De la de ellos solos. Los enemigos más encarnizados y funestos que en estos últimos tiempos le han salido a la Libertad—lo escribiremos con mayúscula para darle apariencias de divinidad pagana—son esos «espontáneos» que desde el advenimiento de la República se han erigido en sus hierofantes. Para saber a qué atenernos desmenuzaremos el concepto de libertad que tienen formado esos «románticos». Lo ocurrido en Madrid el día de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, con motivo de las colgaduras en los balcones, constituye la más ínicua y execrable agresión que puede perpetrarse contra la libertad. ¿Qué clase de libertad podrán invocar las turbas de mozalbetes que apedrearon los balcones donde aparecieron colgaduras, para exculpase de tal acto de barbarie? Conviene recordar que esas gentes que ahora se muestran tan ferocemente indignadas por la colocación de colgaduras, son las mismas que se pronunciaron antes en contra de las manifestaciones externas del culto, alegando que no debían autorizarse procesiones fuera del recinto de los templos porque entorpecían el tránsito en las calles y producían ruidos que molestaban a los que no eran católicos. Desaparecidos tales inconvenientes, ¿qué daño, ofensa o molestia puede ocasionar a nadie el que cada cual en su casa adorne los balcones como guste? Los desenrenos que dejo señalados, no los cometen las turbas por inspiración propia, en reivindicación de ningún sentimiento escarnecido o atropellado, sino a instancias de una fobia entresijada en las conciencias a fuerza de estímulos demagógicos y de leñiduras en la corrección de los hechos delictivos.

Contrastando con esta falta de respeto a las creencias ajenas, voy a referir un caso inverso al descrito, que presencié en el territorio de Tetuán el año 1924, cuando con motivo del repliegue de Xauen estaba ensobrecido el elemento indígena. Erase la mañana de un domingo de Septiembre en el campamento de Ben-Karrick. Las cábilas hervían en deseos de arrojarnos del país después de producirse un levantamiento general por haber predicado la guerra santa elementos adictos a la política de Abd-El-Krim. En el estado de tirantez de relaciones en que nos encontrábamos, apenas sosteníamos trato con los indígenas. Los moros de los aduantes próximos nos abastecían diariamente de carne, huevos y leche, al mismo tiempo que se aprovechaban de nuestra confianza para llevar confidencias a los jefecillos de las jarkas que infectaban el territorio. A las diez de la mañana del domingo a

que me refiero, nos reunimos en la explanada central, después de regresar las fuerzas que aquel día habían prestado el servicio de descubierta, unos tres mil hombres de todas las armas, cuerpos y servicios. Fuera de los parapetos, junto a las alambradas, observaban nuestra formación algunos moros «amigos». En un altar de campaña levantado en el centro de la posición, se celebró solemnemente la misa mientras una escuadrilla de aviones volaba alrededor del campamento, observando los movimientos del enemigo que vivaqueaba escondido entre la gaba a unos dos kilómetros de nuestros puestos avanzados. Llegado el instante de alzar, las bandas de música ejecutaron la marcha real, mientras las tropas rendían armas, doblando en tierra la rodilla, según estaba entonces ordenado. Observado este movimiento por los moros que estaban junto a las alambradas, vimos cómo ellos se arrodillaban también. Doy por cierto que al arrodillarse no lo hicieron movidos por un contagio de fervor religioso. Creer tal cosa sería candidez insigne. Impresionados quizás por la sublimidad del momento—cielo azul, sol de oro, silencio hondo, abstracción de las almas en un ambiente de tragedia—o tal vez respondiendo a un impulso interior de mimetismo, aquellos hombres cerriles se postraron ante una majestad en la que no creían, en señal de respeto ante las creencias de los demás. Aquellos «seres inferiores» a quienes íbamos a civilizar los españoles en nombre de la culta Europa, nos dieron una soberbia lección de cortesía y dignidad respetando símbolos tradicionales de nuestra raza, cuya importancia no sabrían comprender seguramente los españoles que apedrearon los balcones madrileños el día de la fiesta del Sagrado Corazón. Al arrodillarse nuestros soldados, pudieron retirarse los moros discretamente sin que nadie se apercebiera de ello, ni se les tomase en cuenta. Pero es posible que tal desaparición la estimasen como una irreverencia ante una cosa tan respetable para ellos como son los ideales religiosos, y por eso desistieron de hacerlo. De nuestra caballerosidad tenían aquellos montañeses un concepto bastante más elevado que el que de sí mismos deben tener algunos compatriotas nuestros, que por rezago mental debieran vestir chilaba y calzar babuchas. Ese ejemplo de buen gusto que brindo a la consideración de los creyentes y no creyentes que me lean, no he tenido ocasión de observarlo en muchos de nuestros titulados laicos que creen dar fe de su laicismo haciendo salvajadas.

La inculcación del respeto a todas las ideas en el espíritu infantil, entiendo que debe ser función esencial en la escuela confesional y laica.

En la escuela primaria debe enseñar el maestro a respetar todas las creencias para que los niños puedan

imponer las suyas cuando lleguen a hombres. Al referirme a este respeto, no abogo por el privilegio de ninguna religión, dentro de la escuela, sino por el de todas. Precisamente es el laicismo puro el que debe invocarse para poner término a la implacable persecución a que se está sometiendo ahora a la religión católica, que es al parecer la única que hay empeño en destruir. La más alta dignidad de la escuela debe ser la de hacer del niño un ciudadano respetuoso para con todas las creencias. Es cierto que la persecución daña a los perseguidos. Pero tal daño, y esto conviene que lo aprendan bien si no lo saben los laicos de la persecución sectaria, se produce siempre a expensas del desgase de las energías del perseguidor. Este es un detalle importantísimo que no deben de olvidar los que, para congraciarse con los que ahora están arriba, interpretan arbitrariamente el laicismo bastardeándolo y hasta haciéndolo repulivo.

## Censo de las instituciones culturales

Madrid, 27 (7 t.).—El ministro de Instrucción pública, señor Barnés, ha manifestado a los periodistas que mañana aparecerá en la «Gaceta» una disposición ordenando la formación de un censo de todas las instituciones de carácter cultural, social y político estén o no subvencionadas por el Estado.

## Oficialmente se desmiente la noticia del hallazgo de los cadáveres de Barberán y Collar

Continuase ignorando su paradero. Orden de detención contra el sujeto que dió cuenta de haber hallado al «Cuatro Vientos» y muertos, en la cabina, a sus dos tripulantes

## Se reanudan con más intensidad los trabajos de búsqueda

Es desmentida oficialmente la noticia del hallazgo del «Cuatro Vientos»

Madrid, 28.—A las siete y media de la tarde de ayer, el ministro de Estado comunicó a los periodistas que acababa de hablar con la Embajada de España en Méjico, la cual le manifestaba que no tenía confirmación la noticia del hallazgo de los cadáveres de Barberán y Collar.

A las once de la noche dijeron en el ministerio de Estado que, según informes del embajador de España en Méjico, carecen en absoluto de fundamento las noticias circuladas dando cuenta del hallazgo de los aviadores españoles Barberán y Collar.

### De madrugada

Madrid, 28.—En el ministerio de la Gobernación se comunicó de madrugada a los periodistas lo siguiente: «A las veintidós treinta y cinco (hora española), el encargado de Negocios de España en Méjico envía un mensaje que dice:

«El embajador telegrafía desde Minatitlán ser falsa la noticia del hallazgo del «Cuatro Vientos», y de los aviadores.

Resultan inexactas las informacio-

La disposición no tiene otro fin que el estadístico y en la disposición se encarece la importancia de este servicio rogando que se llenen a la mayor brevedad los impresos que se facilitarán a este fin.—MENCHETA.

## Cómo se produjo la caída del «hidro», que causó la muerte a cuatro de sus tripulantes

Barcelona, 27 (7 t.).—Un remolcador ha conducido al puerto los restos del hidro que cayó ayer al mar.

Los heridos, maestro de talleres Ricardo Iznart y cabo Isidro Velázquez, continúan en la base de la Aeronáutica Militar.

Los dos mejoran de manera rápida. Según han manifestado, salieron ayer en vuelo de prácticas.

Al llegar a la altura de Castelldefell, se advirtió un ruido extraño en los motores y los mecánicos salieron de las cabinas con ánimo de reparar la avería, pero el aparato recobró seguidamente la posición normal.

Poco después, cuando se hallaba el avión a menos de cien metros de altura, entró en barrena estrellándose contra las aguas.

El hidro no cayó a gran velocidad, como lo prueba el hecho de dar tiempo a que salieran de sus puestos dos de los ocupantes y se salvaran.—MENCHETA.

## Los festejos de ferias

## Impresiones de un reporter

Como no nos duelen prendas para decir la verdad, hoy prescindimos del tono irónico de estas breves impresiones, para juntar las manos, con franqueza entusiasta, en ardoroso aplauso, a un número del programa de los festejos de ferias, que no se debe a gestiones del Ayuntamiento, sino a una feliz iniciativa particular.

La Sociedad de Amigos de las Bellas Artes, que funciona en Segovia con éxito reconocido y admirado por las personas cultas, creyó conveniente hacer el regalo de un certamen, de espiritual alcance, al feo aspecto de las pocas y plebeyas diversiones, con que este año las tradicionales de San Juan pretenden ser un pretexto de complacido esparcimiento ciudadano.

El grupo de convecinos nuestros, que forman el organismo de que hacemos mención, ha puesto una nota de fino temperamento artístico, en esta, ya tan insosportable, vida de rudos choques de opiniones políticas divergentes, de apasionados pugilatos partidistas.

En la Universidad Popular inauguróse ayer, por la mañana, una exposición de arte libre, de la que dimos cuenta en la parte informativa.

Brillante resultó el acto, simpático y concurrido, como era de suponer. La nave románica de la vieja iglesia de San Quince, alberga en su seno, antes nido de la fe católica, una esperanza lisonjera en los valores futuros, de bastantes de los pintores, escultores, grabadores, decoradores, dibujantes y humoristas del lápiz, allí representados; y un ejemplo, de imitarse digno, en quienes ya lograron alcanzar el perseguido triunfo, con la fama de un presente glorioso.

Barra, con sus estatuas, de genial gusto moderno; Blanco Niño, con sus aguafuertes impresionantes; Zuloaga, con sus cerámicas, rica de esmaltes y tonos metálicos; «Alex», con sus originales dibujos; Torre-Agero, con su satírica gracia y otros más, invitaban al examen detenido de sus obras y a la grata permanencia ante las mismas.

Gustosos afirmamos: Todos los trabajos, que a la contemplación del visitante se exhiben, arrancan, entre el público curioso, ditirámicas frases: dedicadas, especialmente, a los organizadores de tan estimulante festival, por su pujante fuerza de inspiración noble, por su inquieto propósito de producir entre la gente de depurada sensibilidad, el inefable goce de sensaciones dulces, con un acontecimiento de elevados móviles que anunciase como una atracción más de los feriados pasatiempos, sin adjetivos pomposos.

Y es un avión éste de belleza sugestiva; un penacho de exquisitez deliciosa; destacándose, elegante, en la basta urdimbre de extremada ordinarioz, de unas fiestas, tan faltas de detalle distinguido y colorido ingenioso.

ESPAÑA

## También lo desmiente la Presidencia de la República

Méjico, 28.—A primera hora de la tarde de ayer, la Presidencia de la República comunicó a los representantes de la Prensa que, a pesar de todas las pesquisas realizadas en la zona del lago La Machona, no ha podido ser confirmadas las noticias del hallazgo del «Cuatro Vientos» y de sus tripulantes.

## Por qué simuló Balcázar el hallazgo de los aviadores

Minatitlán, 28.—Balcázar ha manifestado que ni vio ni oyó al «Cuatro Vientos»; pero sobre el particular escuchó conversaciones en Barra de Santa Ana, y conociendo asimismo los premios que habían sido ofrecidos para quienes descubrieran a los aviadores, se aventuró a hacer la afirmación conocida, creyendo que podría sostener el engaño.

Balcázar es un individuo analfabeto que está empleado en la Eagle Oil Company como transportador de agua.

## El jefe de Prisiones Militares de Madrid, a disposición forzosa

Madrid, 27 (7 t.).—En virtud de una disposición del ministerio de la Guerra, ha quedado disponible forzoso el coronel don Juan Herrera, jefe de Prisiones Militares de Madrid. Se considera esta determinación como consecuencia de los incidentes promovidos con motivo del traslado de los procesados por los sucesos de Agosto en Madrid, desde Prisiones Militares hasta la Audiencia.—MENCHETA.

## La selección de profesores para los Centros de Segunda Enseñanza

Percibirán un sueldo de entrada de 5.000 pesetas

Madrid, 27 (7 t.).—La «Gaceta» de hoy anuncia cursos prácticos para la selección de profesores encargados en los Centros de Segunda Enseñanza de las asignaturas de Lengua y Literatura Española, Historia, Geografía, Latín, Fisiología, Matemáticas, Ciencias Físicas y Químicas, Agricultura, Francés y Dibujo.

Los aspirantes presentarán sus instancias para tomar parte en estos cursos en el plazo máximo de diez días, a excepción de los residentes en Baleares y Canarias, que podrán hacerlo también en el mismo plazo, a contar de la llegada de la «Gaceta» a dichas islas.

Estos solicitantes deberán anunciar sus peticiones por telegrama dirigido al ministerio de Instrucción.

Los solicitantes tendrán que expresar las poblaciones que prefieren, en el ejercicio de sus funciones docentes.

Los aspirantes que carezcan de medios económicos para realizar estos cursos, recibirán auxilios del Estado.

## La semana de la Prensa Católica

Conferencia de don Teófilo Ayuso

Ayer, en la Casa Social Católica, continuaron los actos organizados por la Junta Diocesana de Acción Católica para celebrar la semana de la buena Prensa. Ocupó la tribuna el doctor en Filosofía, licenciado en Sagrada Escritura y rector de la Iglesia de San Andrés, don Teófilo Ayuso.

Asistió numeroso público, presidiendo el acto varios miembros de la Junta de Acción Católica. El abogado don Antonio Sanz Gilsanz hizo la presentación del conferenciante, destacando, con elocuentes frases, la personalidad del mismo. El señor Sanz Gilsanz fué muy aplaudido.

El señor Ayuso, arrancando de la frase del Papa: «Si San Pablo viviese ahora sería periodista», afirma que la Iglesia, eterna en su esencia, sabe acomodarse a las necesidades de cada época. Por eso él va a hablar de la importancia y necesidad actuales de una Prensa católica.

En un admirable recorrido, pleno de erudición, el señor Ayuso nos va mostrando la labor civilizadora de la Iglesia en todas las ramas de las ciencias y las artes. Afirma que la Iglesia fué siempre perseguida y siempre triunfante. Fué la gran maestra de los pueblos expandiéndose desde sus monasterios en una gran misión civilizadora y hoy se impide enseñar a la que encerró el saber en sus recintos.

Demuestra la fuerza expansiva del periódico. Está bien—dice—conquistar las escuelas y las Universidades, pero no hay maestra que tenga tantos discípulos como un periódico. Este llega a todas partes e impone sus doctrinas con fuerza arrolladora.

De aquí se desprende la necesidad de una fuerte Prensa católica que defienda nuestras doctrinas y defienda nuestros ideales. Los católicos, en este punto, no debemos de reparar en sacrificios. Nuestra inteligencia y nuestro dinero deben estar al servicio de nuestra Prensa. Hace un caluroso elogio de «El Debate».

Habla también de la Prensa neutra, de la que dice que, como la escuela neutra, no existen, porque prácticamente se convierten en anticatólicas. No pueden existir neutralidades



Destile de cuatro mil oficiales pilotos de la Aviación italiana ante Mussolini, con ocasión de las fiestas celebradas para conmemorar el décimo aniversario de la reorganización de aquel Cuerpo.

# TEATRO CERVANTES

JUEVES, 29 DE JUNIO DE 1933

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

TRES GRANDES SECCIONES DE CINE SONORO

A las once de la mañana, cuatro y media y siete y media de la tarde

La emocionante película

## La brigada móvil de Scotland Yard

La película policíaca más emocionante del año

en este sentido, porque Dios lo dijo: «O se está conmigo o contra mí».

Aconseja a los católicos que hagan oposición a la Prensa adversa y termina pidiendo a todos que, en estos momentos, tengan la valentía de declarar su fe y de cumplir con sus deberes.

El señor Ayuso, interrumpido con aplausos en varios párrafos de su interesante conferencia, escuchó al final una gran ovación.

Del Consejo de ministros de ayer

### El decreto que determina la capacidad de la mujer y el nuevo régimen jurídico de los matrimonios

La mujer gozará de los mismos derechos y funciones que el hombre en cuanto a las leyes

El Decreto de que el ministro de Justicia dió cuenta a sus compañeros de Gobierno en el Consejo celebrado ayer tarde, regula e iguala los derechos de la mujer jurídicamente a los del hombre. El proyecto de ley que determina la capacidad civil de la mujer y el nuevo régimen jurídico de los matrimonios consta de 36 artículos. Se determina que la mujer gozará en lo sucesivo de los mismos derechos y funciones que el hombre en cuanto a las leyes. Por tanto, en los

matrimonios la mujer no necesitará autorización expresa del marido para el ejercicio de sus funciones jurídicas y podrá adquirir, negociar, hacer contratos, vender, enajenar los bienes de su pertenencia, sin necesidad de la autorización del marido. Se establece en esta ley la obligación mutua por ambos cónyuges de la alimentación a los hijos, y se iguala también el derecho a la patria potestad, y en caso de desavenencia entre los cónyuges, las disconformidades serán resueltas por la autoridad judicial. Se permitirá la contratación entre cónyuges, la libre administración de sus propiedades, el entregar el uno al otro la administración de los bienes o al designado en las capitulaciones matrimoniales, y en caso de desavenencia, resolverá la autoridad judicial. Se regula lo que afecta a la separación de propiedades. Se establece el registro del régimen matrimonial. Se dan normas de Derecho internacional privado para los matrimonios extranjeros o para los españoles en el extranjero. Hay unas disposiciones transitorias dando validez a los actos que con lo determinado por esta ley haya efectuado la mujer casada sin autorización del marido, hechos sucedidos después de estar en vigor la Constitución de la República, y determinando la forma jurídica de los realizados por la mujer casada antes de que la Constitución de la República estuviese en vigor.

### ESPANTOSO CRIMEN

## Inmolan a una criatura de dos años para dar su sangre a un enfermo

Enorme sensación. Los vecinos de Jodar pretenden apoderarse de los salvajes criminales

El hecho

Ubeda, 27.—Comunican del vecino pueblo de Jodar que desapareció en la tarde del día 20 el niño Antonio Herrera Vargas, de veintiocho meses. La Benemérita ha venido realizando pesquisas, que dieron resultado infructuoso. Ayer varios vecinos denunciaron que en el sitio conocido por Los Almendrales se hallaba el cadáver de un niño de corta edad. El comandante del puesto lo comunicó al Juzgado, y éste, con las fuerzas de la Guardia civil, se personó en el indicado lugar, encontrando cerca de un olivo el cadáver del niño completamente desnudo. Tenía seccionada la cabeza y cortadas las dos manos por el tercio inferior del antebrazo. Horas más tarde, el comandante del puesto de la Guardia civil supo por una confidencia que en la tarde del día 20 vieron al niño de la mano de Antonio Medina, de dieciséis años, y circularon rumores de que dicho sujeto había sido el criminal. Fué detenido.

Interrogado, acabó por declarar que en la mañana del día 20 se encontró con sus convecinos Miguel López, de veintinueve años, y Ramón Viñas, de treinta, los cuales le dijeron que si les buscaba un niño pequeño

y se lo llevaba al olivar del Nacimiento, donde ellos le esperarían, le harían un regalo de dos reales. Medina aceptó, y a las siete de la tarde vió jugando en el paseo a varios niños, y acercándose al más pequeño le dió unas frutas, le cogió de una mano y lo llevó al sitio convenido. Allí se encontraban Miguel y Ramón. El primero amordazó al niño, y el segundo lo metió en un saco y entregó al Medina cincuenta céntimos por el encargo, y le invitaron a que los siguiera. Además le amenazaron con matarle si decía algo. Al llegar al sitio de Los Almendrales, Miguel dijo: «Vamos a hacerlo aquí», contestando Ramón: «Bien estamos; para qué queremos andar más». Entonces Miguel sacó del bolsillo dos botellas de un litro y una taza de porcelana, y de la cintura, una faja. Ramón colocó al niño en el suelo y se sentó encima del cuerpo, mientras Miguel lo sacrificaba. Luego lavaron al niño en una alberca próxima, y volvieron a dejarlo en el sitio del crimen, marchándose los tres.

Miguel ha declarado ser verdad cuanto declaró Medina, y añadió que la botella de sangre la llevó a su madre, diciéndole: «Que se beba padre este líquido». Ramón se ha negado a declarar. Fué detenido en su domicilio, y Miguel, en un cortijo de este término.

Los tres detenidos llegaron esta mañana a Ubeda. Al enterarse el público se congregó ante la Inspección de Policía en espera de que salieran los criminales para lincharlos. Por la tarde ingresaron en la cárcel, y para ello se adoptaron grandes precauciones.

A última hora de la tarde se celebró en Jodar una gran manifestación en la que tomaron parte personas de toda ideología, para protestar contra el crimen cometido y unirse al sentimiento de los padres del niño sacrificado. La manifestación se celebró con el mayor orden y, disuelta, numerosos grupos requirieron los vehículos de la localidad para trasladarse a esta población a fin de protestar contra el oprobioso crimen, que tiene consternado a todo el vecindario.

Grandes precauciones en Ubeda

Ubeda, 28.—A las diez y media de la noche llegaron, procedentes de Jodar, camionetas y automóviles atestados de personas. Poco antes había llegado el juez municipal suplente de Jodar. Una comisión pidió permiso para celebrar una manifestación, que no fué autorizada. Entonces, el juez dirigió la palabra a las numerosas personas congregadas y les manifestó que el capitán de la Guardia civil don Luis Medina había prometido elevar

un escrito al ministro de Justicia, trasladándose la protesta unánime de todo el vecindario contra el monstruoso crimen cometido en la infeliz criatura. Aconsejó a todos que regresaran con orden a Jodar.

Entonces se oyeron voces de que todos se quedarían en Ubeda para celebrar hoy una manifestación. Las autoridades locales han tomado toda clase de precauciones, pues se aseguraba que los vecinos de Jodar estaban dispuestos a asaltar la cárcel para llevarse a los criminales a su pueblo y allí hacer justicia.

Durante toda la noche, la Guardia civil prestó servicio vigilando el edificio de la cárcel.

## Las ferias de San Juan

Cinematógrafo al aire libre y concurso de feos

Anoche, a pesar de que el tiempo no estaba para bromas, pues soplaban un airecillo, nada acorde con la estación veraniega, se vió la plaza Mayor extraordinariamente concurrida de un público aficionado a las populares diversiones.

Se celebró allí una sesión de cinematógrafo al aire libre, exhibiéndose algunas películas que gustaron a los gratuitos espectadores, los cuales siguieron con mucha atención las distintas fases de las cintas que ante ellos se desarrollaban.

En el mismo sitio se verificó el anunciado concurso de feos, formado el jurado las señoritas Carmen Martínez, Angeles Sala y Teresa Roldán, con los concejales que constituyen la comisión de festejos del Ayuntamiento.

Se presentaron al concurso varios individuos de buen humor, porque ya se necesita tenerle, para exhibir, con satisfactorio gesto sus semblantes poco favorecidos por la Naturaleza, en cuanto a hermosura, ante un público, partidario de las cuchufletas.

Obtuvieron los premios Aurelio Nieto Rodríguez, a quien correspondieron, 20 pesetas; Pedro Fernández Suárez, 10; Angel Aragonés Garrido, y Mariano Antón Monje, 5.

Estos sujetos se repartieron, por partes iguales, como buenos camaradas, las cuarenta pesetas, con que se galardonó su excesiva escasez de belleza.

El jurado llamó a dos personas para que opinaran sobre el fallo pronunciado, hallándose éstos conformes con la justicia del mismo. Y todos tan contentos: jurados, público y concursantes.

Estos festejos se prolongaron hasta cerca de las dos de la mañana de hoy, mostrándose la gente satisfecha de los buenos ratos, pasados en la primera de nuestras zonas urbanas.

Programa para mañana, día 29

A las siete de la mañana, dianas, por las mismas bandas de música del día 24.

A las nueve, disparo de cohetes y salida de la comparsa de Gigantes y cabezudos.

En los mismos sitios que el día 24 se instalarán cucañas de diferentes clases.

A las doce de la mañana, costeadas por el excelentísimo Ayuntamiento,

se servirá una comida extraordinaria a los pobres del Comedor de Caridad.

A las diez y media de la noche, en el paseo del Salón, se quemará una magnífica colección de fuegos artificiales, que terminarán con una gran traca valenciana.

La función a beneficio de la Cruz Roja

El próximo viernes, día 30, tendrá lugar en el teatro Juan Bravo, la función a beneficio de la Cruz Roja de esta capital, que hubo de ser aplazada a consecuencia de la enfermedad de una de las principales partes.

Se pondrá en escena, la hermosa zarzuela del maestro Alonso, titulada «La Calsera», en la que tomarán parte distinguidos aficionados de la localidad, acompañados de escogida orquesta.

Las pocas invitaciones que quedan para presenciar este acontecimiento teatral, pueden recogerse hoy y mañana, durante todo el día, y el 30, por la mañana, en la Secretaría del Comité local. Plaza del Capitán García Hernández, número 3.

Gran partido de pelota en el frontón Verdugo

Mañana, festividad de San Pedro, a las cinco de la tarde, se jugará un gran partido de pelota, a 40 tantos, por los siguientes jugadores: «Herrerín», «Boní» y Gerónimo, de esta capital, contra «El Polvo», «El Electricista» y Rincón, de Carbonero el Mayor.

El precio de la entrada será de cuarenta céntimos.

## Interesante carta dirigida por el Presidente de los Estados Unidos a un arzobispo

Nueva York.—El arzobispo de San Francisco de California, envió un mensaje al presidente Roosevelt alabando el espíritu de más de uno de sus actos y resoluciones, y ofreciéndole las oraciones especiales y constantes de los obispos, clero y fieles para que Dios inspire la buena administración del jefe del Estado.

El Presidente se apresuró a contestar al prelado con una carta autógrafa, en la que agradecía tanta bondad, y añadía:

«Sólo Dios sabe lo reconocido que estoy por la bondadosa comunicación de caridad de tantas oraciones. Más que nunca, en el momento trágico que el mundo atraviesa, el genio de los hombres no podría nada si no le iluminara la gracia y protección de Dios.»

Espero poder ser útil a los ciudadanos de América, pero pongo mi confianza en Dios antes que en mí y en mis colaboradores.

La única Conferencia Internacional en que de antemano tendría yo grandes esperanzas, sería aquella en que los gobernantes se reunieran para pedir oficialmente a Dios luces especiales para la resolución de las ingentes necesidades públicas, cuya falta de resolución o cuya mala resolución amenazan, no ya en un futuro lejano, sino en momento próximo, a la sociedad internacional.»

### LAS SESIONES DE CORTES

## Empieza a discutirse el proyecto de ley de Orden público

Acertada intervención del señor Royo Villanova

Acertada intervención del señor Royo Villanova

Madrid, 28.—Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Orden público.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra de la totalidad del dictamen.

Define el señor Royo el concepto del Poder público, que debe ceñirse al cumplimiento de la ley y a la salvaguardia de las libertades y derechos individuales.

Asegura que el Gobierno actual hace todo lo contrario, pues impide el ejercicio de la libertad de pensamiento y asiste indiferente a los atentados sociales y terroristas. No existe orden público en estas condiciones.

La paradoja que se da en España es que se impide el uso de armas a las personas solventes, mientras van armados todos los indocumentados.

La esencia de la democracia es respeto a las libertades individuales. A su servicio deben estar las autoridades, sujetas a los Tribunales para la aplicación de sus medidas de vigencia.

Habla de las restricciones de la libertad de imprenta, y dice que la Dictadura, que prohibía los folletos contra su política, no prohibía los libros. Claro es—dice—que Primo de Rivera sabía que el pueblo no leía libros. (Risas.)

Afirma que la Monarquía cayó por haberse apartado de la libertad. La elección del 14 de Abril significó el anhelo de democracia, que está siendo defraudado por la República.

Hace un elogio de la ley de Orden pública de 1870 y ataca duramente el nuevo proyecto, doliéndose de la premura con que quiere llevarse esta discusión, pues le permite articular enmiendas meditadas.

Termina haciendo algunas consideraciones sobre la prohibición de la venta y uso de armas.

El señor Sánchez Covisa, por la Comisión, contesta al señor Royo Villanova, y dice que se ha procurado no rozar en lo más mínimo la Constitución, modificando la ley en todo lo que ha sido posible.

El señor Royo Villanova sostiene su opinión contraria a las multas que impone la ley, y favorable a la creación de un Tribunal de Policía.

Habla de que la ley de Orden público está mal redactada, y sostiene un discreto literario con el señor Azaña acerca del buen estilo de los misticos castellanos.

Defiende que la gestión del Orden público no debe corresponder en los pueblos solamente a los alcaldes, pues éstos no saben librarse a veces de sus compromisos políticos.

El señor Sánchez Covisa rechaza la imputación de mala redacción de la nueva ley, y dice que la antigua sufrió la misma tacha en las Cortes de 1870.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), reitera que no debía ponerse a debate todavía esta ley, pues no ha habido tiempo de estudiarla. Como el señor Besteiro le interrumpe, dice que en esta Cámara no vale para nada la razón.

El señor Besteiro: No adopte esos

# AVISO

Por dificultades surgidas a última hora, la conferencia que

## DON ANGEL HERRERA ORIA

había de pronunciar hoy en el teatro Cervantes, a las ocho de la noche, se celebrará en el domicilio de ACCION CATÓLICA (Capuchinos Alta, 7), a la misma hora, siendo la entrada por invitación, que podrá recogerse en la portería de dicho domicilio.

No deje usted de asistir hoy a la conferencia de DON ANGEL HERRERA ORIA

aires de Sansón parlamentario, pues no va a derribar el templo. Sabe que no puede aceptar lo que ya antes ha pedido el señor Balbontín.

Sigue el señor Ortega y Gasset diciendo que no comprende cómo los partidos de izquierda pretenden forjar un instrumento de Gobierno mucho más duro que los usados por la Monarquía.

Contesta brevisísimamente el señor Sánchez Covisa y rectifica el señor Ortega y Gasset.

El señor Balbontín, que habla seguidamente, recrimina a la minoría radical por no hacer oposición al proyecto. Dice el señor Sánchez Covisa que son muchos los derechos individuales desconocidos por el proyecto.

Dice que desde que vino la República se vive en un perpetuo «estado de alarma» tal como lo establece la nueva ley, con olvido de los platinos derechos constitucionales. Ataca a la Guardia civil por el reciente decreto que considera hechos de guerra los de represión, y dice que la ley de Orden público es una provocación a la rebelión y así la han de recoger las masas comunistas.

Contesta el señor Sánchez Covisa y rectifica el señor Balbontín diciendo que esta ley es de tipo fascista. Combate especialmente el artículo cuarto del proyecto, que permite considerar acto colectivo el cometido por un solo individuo, y dice que el Orden público que defiende este Gobierno es una porquería.

Habla de nuevo el señor Ortega y Gasset, y dice que debían responder a los oradores el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, en vez del señor Sánchez Covisa, que, por lo visto, sabe de todo, además de Medicina.

El presidente, señor Gómez Paratchá, dice que la costumbre parlamentaria no exige la intervención del Gobierno.

El señor Cordero declara que la minoría socialista no defiende íntegramente la ley, pues sus representantes en la Comisión tienen varios votos particulares presentados.

El señor Ortega y Gasset: Pero esto no explica la política del Gobierno.

El señor Azaña (que acaba de entrar): Ya viene el ministro.

El señor Ossorio Gallardo declara que no debe entrarse en la discusión del articulado, pues no ha habido tiempo material de estudiarlo.

El señor Azaña dice que el ministro de la Gobernación no ha podido venir por ocupaciones ineludibles, pero ha prometido, por teléfono, acudir rápidamente. Por lo demás, el Gobierno no tiene interés en que siga la discusión.

El presidente, ante la situación planteada, propone que se suspenda este debate. Así se acuerda, y se vuelven a ruegos y preguntas.

El reconocimiento de los soviets

El señor Balbontín pide que el ministro de Estado declare la opinión del Gobierno sobre el reconocimiento del Gobierno de los Soviets.

El señor De los Ríos declara que su opinión personal es favorable al reconocimiento, y su gestión ministerial ha de encaminarse en el mismo sentido, porque así lo exige la igualdad de los Estados y así se ha hecho con los Gobiernos de Italia y Alemania.

Inmediatamente se suspende este debate y se levanta la sesión a las siete y veinte.

## La Policía descubre un depósito de armas y municiones

Barcelona, 28.—La Policía se presentó ayer tarde en una hacienda propiedad de Pedro Morató Queraltó, situada a 12 kilómetros de Vilafranca del Panadés, y practicó un registro que dió por resultado hallar en una

de las habitaciones de la casa ocho rifles, millares de cápsulas de mauser y de pistola, una gran cantidad de dinamita, mecha, centenares de cajas de detonadores, unos cascos para la confección de bombas y una pistola. Fueron detenidos Morató y su compañera, y fueron trasladados a Barcelona en una camioneta de Asalto.

Según los antecedentes que del detenido obran en la Jefatura, se trata de un sujeto fichado por sus antecedentes sindicalistas anarquizantes, que estuvo ya detenido por estas mismas ideas en el año 1926.

En su declaración, Morató confirmó que lo encontrado en su casa lo tenía para proclamar el comunismo libertario, como ya hizo el día 2 de Enero pasado. Añadió que le había costado tres mil pesetas, producto de la cosecha del vino de un año. Su compañera, Jacinta, dijo que estaba enterada de la existencia de tales armas, y protestó contra el hecho de que la Policía tuviera libertad para entrar en su casa, y en cambio ellos no gozan de la misma libertad.

### DEL GOBIERNO CIVIL

## Sobre la falsa noticia del hallazgo de los aviadores españoles

El gobernador civil facilitó esta mañana a nuestro compañero copia del siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación a gobernador civil. No habiéndose confirmado la noticia del hallazgo del «Cuatro Vientos» y de la muerte de los aviadores Barberán y Collar, debe V. E. ordenar que, en modo alguno, se hagan manifestaciones de duelo toda vez que oficialmente aparecen inexactas las noticias. Le saluda.»

## Una niña muerta y otra gravemente herida al ser arrolladas por el tren

Teruel, 27 (7 t.).—En el pueblo de Sauper de Calendo, jugaban dos amiguitas de ocho años, en las proximidades del paso a nivel del ferrocarril Madrid-Zaragoza, llamadas Pilar Bert y Nicolasa Ballester.

Las dos fueron arrolladas por un tren resultando muerta la primera y herida de gravedad la segunda. MENCHETA.

## Don Juan de Borbón estudiará en Lovaina

París, 27.—Según noticias obtenidas por la Agencia Havas, de esta capital, el ex infante don Juan de Borbón, con motivo de la nueva situación que le crea la renuncia de sus hermanos mayores, abandonará dentro de poco la Marina de guerra británica para comenzar sus estudios de Derecho en la Universidad de Lovaina, donde se encuentra ya su hermano Gonzalo.

## «EL DIA DE LA SIERRA»

Se celebrará la solemnidad turística del «Día de la Sierra», el 9 de Julio (domingo), cuyo circuito de excursión en autocars por carretera comprenderá de Madrid a Navacerrada, donde descansarán los excursionistas en la explanada de las dos Castillas, y de Navacerrada al Puerto de Los Cotos, en cuyas praderas se servirán las comidas, visitándose con guías competentes las lagunas de Peñalara, y celebrándose una gran romería y concierto de banda musical, para después visitar el Monasterio y Cartuja del Páular, Rascafría, Miraflores y los embalses y presas de Santillana, con regreso a Madrid por que dió por resultado hallar en una

## AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólixa a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Desuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN ISABEL LA CATOLICA, 1 y 3 (esquina a la plaza Mayor), DE TRES A SEIS

DESPACHO



# Se confirma por el Gobierno mejicano la noticia desmintiendo el hallazgo de los cadáveres de Barberán y Collar

## Hoy ha prestado declaración ante la Sala sexta el capitán Fernández Pin, para quien se pide la pena de muerte por los sucesos de Agosto

**De la desaparición del «Cuatro Vientos»**  
Madrid.—En la Embajada de Méjico nos dijeron esta mañana que el Gobierno de aquel país confirma la noticia que desmiente el hallazgo de los cadáveres de los aviadores Barberán y Collar, informando al mismo tiempo que continúan los trabajos de búsqueda con idéntico entusiasmo que en días anteriores.

En la Jefatura de Aviación Militar nos manifestaron que no había nuevas noticias relacionadas con el «Cuatro Vientos» y sus tripulantes.

**Continúa la vista por los sucesos de Agosto.—Interesantes declaraciones**

Madrid.—A las nueve de la mañana ha continuado en el Palacio de Justicia la vista por los sucesos de Agosto.

Se lee el acta y se hacen varias adiciones. El señor del Moral expone al presidente de la Sala que se le ha citado por el Juzgado en una causa que se le sigue por desacato al fiscal y solicita que se le autorice para asistir o se acredite la imposibilidad de hacerlo.

El presidente ordena que se curse al Juzgado un oficio excusándole.

A las diez y diez minutos entran los procesados. Comienza la vista con el interrogatorio del señor Fernández Pin, para quien solicita el fiscal la pena de muerte. Su padre, el general Fernández Pérez, pide autorización para no presenciar el interrogatorio, a lo cual accede el presidente.

Dice el citado capitán que, estando en un regimiento de Alcalá de Henares, dispuso la salida de las tropas para mantener el orden en Madrid, pues se presentaron los coroneles Benito y Romero, que iban en nombre del Gobierno, con objeto de que se movilizaran las fuerzas. Se dijo al de-

clarante que el coronel jefe del regimiento sería visitado para obtener la autorización correspondiente.

A preguntas del fiscal dice que asistió, en el Paseo de la Virgen del Val, de dicha ciudad, a la reunión que de costumbre tenían todos los oficiales.

Por alguno de éstos se le anunció que llegarían dichos coroneles.

El fiscal señala alguna contradicción y el capitán Fernández Pin añade que al movilizar el regimiento y observar que su coronel no se incorporaba, dispuso que los soldados se retiraran al cuartel cuando ya las fuerzas estaban en la carretera. En la calle Mayor encontró al coronel, que iba acompañado del teniente coronel y del teniente ayudante. El primero le ordenó que se retirara al cuartel y se constituyese arrestado.

El defensor del declarante, señor Martínez Acacio, le pregunta si tenía conocimiento de que se preparaba algún movimiento, a lo que el señor Fernández Pin contesta negativamente y dice que se dirigía a Madrid creyendo que con ello serviría al Gobierno y al orden y en la creencia de que los comunistas iban a cometer desmanes.

Declara a continuación el oficial del Ejército don Antonio Santa Cruz. También asistió, en Alcalá de Henares, a la reunión de oficiales y tuvo conocimiento de que dos coroneles iban a hablar con ellos.

El oficial de Caballería, don Marcelino López Sancho, que estaba asimismo destinado en Alcalá de Henares, asegura que los citados coroneles le dijeron que traían orden de Madrid de movilizar las tropas para mantener el orden.

El teniente Vallejo se negó a emprender el camino, por lo que no fue arrestado. Expone que durante el

tiempo que permaneció en Villa Cisneros no tuvo ninguna clase de comunicación con la Sala.

Después se interroga al teniente de Caballería don Enrique Bargas. Dice que fué desde Madrid a Alcalá a incorporarse al cuartel del regimiento número 2 a que pertenecía, por haber tenido noticia de los rumores que hacía referencia a la existencia de descontento militar. No tuvo noticia de la salida de su regimiento. Sigue hablando y ratifica las manifestaciones de los anteriores oficiales respecto a los coroneles Benito y Romero. Termina diciendo que su regimiento no llegó a salir y que le general Peña felicitó a los jefes y oficiales por su comportamiento.

El letrado señor Montoya pregunta si se tramó algún delito o actos para la ejecución de delitos. El procesado contesta negativamente.

Añade la defensa que eso es lo que debía haber preguntado la Sala. El presidente califica de impertinentes estas palabras y enérgicamente pide al señor Montoya respeto para la presidencia, para el fiscal y las defensas al emitir un juicio sobre la forma en que se ha hecho el interrogatorio. Seguidamente manifiesta que impone una multa de doscientas cincuenta pesetas al letrado señor Montoya.

Terminado el incidente se suspende la sesión por unos minutos.

**Fallece el marqués de Marianao**

Barcelona.—A las dos de la madrugada de hoy ha fallecido en su palacio del Paseo de Justicia, el marqués de Marianao, que fué senador, diputado a Cortes y alcalde de Barcelona. Era propietario de una casa de la Carrera de San Jerónimo, de Madrid, donde habitó, gratuitamente, durante muchos años, el ilustre político don Práxedes Mateo Sagasta.

Al salir del teatro, fueron lanzadas contra el público algunas piedras.

**Declaraciones del señor Albornoz**  
Madrid.—El ministro de Justicia ha manifestado que al Consejo del viernes llevará el proyecto de investigación de maternidad.

Añadió que no creía necesario crear otra dirección en el ministerio con motivo de la aplicación de la ley de Congregaciones, pues es suficiente la dirección de Cultos; pero sí es necesario la creación de la Dirección de asuntos judiciales, pues el subsecretario se ve agobiado por el enorme trabajo.

Estima que antes de las vacaciones parlamentarias se aprobarán las leyes de Orden público y Electoral. Durante las vacaciones, los ministros se dedicarán a estudiar los presupuestos.

Cree el señor Albornoz que las elecciones municipales se celebrarán en Noviembre.

Anunció que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Jefe del Estado.

Luego facilitó una nota detallando las reformas para las oposiciones a la judicatura, que constarán de cuatro ejercicios.

También facilitó otra nota del proyecto de ley de matrimonios, que sometió al Consejo celebrado ayer. Fija en dieciséis la edad para los varones y en catorce la de la mujer.

Establece los casos de nulidad, incluyendo las personas incapaces o aquellos otros matrimonios sin los requisitos legales y dicta reglas sobre el matrimonio entre tutores y pupilas. Aborda también el quebrantamiento de la promesa matrimonial, obligando a resarcir de daños y perjuicios al otro prometido.

**Opositoras irascibles**  
Madrid.—En la Facultad de San Carlos se han verificado esta mañana las oposiciones a enfermeras. Cinco señoritas que fueron suspendidas, montaron en cólera y penetraron en la sala y agredieron al personal. Todas las señoritas que intervinieron en la contienda para apaciguar los ánimos, resultaron lesionadas.

**J. H. DE NICOLAS**  
MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid  
CONSULTA DE OCHO A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 28

**CORSETERA**  
Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos.  
CALLE CRONISTA LECEA 6, 2.º

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?**  
Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusiérais un anuncio económico en

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

cial de la delegación del trabajo ha dicho que los obreros no pueden plantear la huelga general ni los patronos el «dock-out». Si los patronos se obstinan en no recoger la cosecha, se aplicará la ley de laboreo forzoso. Si los obreros se niegan a trabajar, se declarará la libertad de trabajo.

**Los comunistas promueven incidentes en la Audiencia de Barcelona**

Barcelona.—Con motivo de verse esta mañana el incidente de apelación del auto de procesamiento contra Ramón Casanellas, por quebrantamiento de orden de expulsión, se presentaron en el Palacio de Justicia numerosos comunistas. Uno de éstos leyó, desde la escalera principal, numerosos telegramas de las organizaciones, dándose vivas al comunismo y mueras a la justicia burguesa.

Se sabe que el fiscal pidió continuar el auto de procesamiento. El defensor de Casanellas pedía la reforma. Parece que el auto ha sido confirmado.

**Los presos de Barcelona**

Barcelona.—El gobernador civil ha desmentido la actitud que se dice adoptada por 82 presos, de plantear la huelga del hambre, alegando estar detenidos gubernativamente.

También ha desmentido que fueran puestos en libertad algunos de los 65 atracadores detenidos, muchos de ellos convictos y confesos.

**Se ordena el ingreso de un parricida en el Manicomio**

Cádiz.—Se ha visto la causa seguida por parricidio contra el médico de Facinas don Juan Pérez Menéndez, que en 1931 dió muerte a su esposa. Actuaba por primera vez en esta Audiencia el jurado femenino.

En vista de las declaraciones incoherentes del procesado y del dictamen del forense, fué retirada la acusación, trasladándose al detenido al Manicomio de donde salió para cometer el hecho.

**Incidentes al comenzar un acto de propaganda de Prensa católica.—Suspensión de agua!**

Ferrol.—En el teatro Jofre, al comenzar un acto de propaganda de Prensa católica, elementos extremistas quisieron penetrar a viva fuerza en el local, impidiéndolo los empleados del mismo. Acudieron fuerzas de Seguridad, que dieron una carga, resultando herido de sablazo Gonzalo López. También está herido un desconocido que dió algunos cortes en la americana de un agente de Policía.

Ante el cariz que tomaban los incidentes, la autoridad suspendió el acto.

Al salir del teatro, fueron lanzadas contra el público algunas piedras.

**Declaraciones del señor Albornoz**  
Madrid.—El ministro de Justicia ha manifestado que al Consejo del viernes llevará el proyecto de investigación de maternidad.

Añadió que no creía necesario crear otra dirección en el ministerio con motivo de la aplicación de la ley de Congregaciones, pues es suficiente la dirección de Cultos; pero sí es necesario la creación de la Dirección de asuntos judiciales, pues el subsecretario se ve agobiado por el enorme trabajo.

Estima que antes de las vacaciones parlamentarias se aprobarán las leyes de Orden público y Electoral. Durante las vacaciones, los ministros se dedicarán a estudiar los presupuestos.

Cree el señor Albornoz que las elecciones municipales se celebrarán en Noviembre.

Anunció que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Jefe del Estado.

Luego facilitó una nota detallando las reformas para las oposiciones a la judicatura, que constarán de cuatro ejercicios.

También facilitó otra nota del proyecto de ley de matrimonios, que sometió al Consejo celebrado ayer. Fija en dieciséis la edad para los varones y en catorce la de la mujer.

Establece los casos de nulidad, incluyendo las personas incapaces o aquellos otros matrimonios sin los requisitos legales y dicta reglas sobre el matrimonio entre tutores y pupilas. Aborda también el quebrantamiento de la promesa matrimonial, obligando a resarcir de daños y perjuicios al otro prometido.

**Opositoras irascibles**  
Madrid.—En la Facultad de San Carlos se han verificado esta mañana las oposiciones a enfermeras. Cinco señoritas que fueron suspendidas, montaron en cólera y penetraron en la sala y agredieron al personal. Todas las señoritas que intervinieron en la contienda para apaciguar los ánimos, resultaron lesionadas.

**J. H. DE NICOLAS**  
MEDICO OCULISTA  
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid  
CONSULTA DE OCHO A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 28

**CORSETERA**  
Señorita Petra Antón hace fajas-corsés a la medida y precios económicos.  
CALLE CRONISTA LECEA 6, 2.º

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**EL ADELANTADO DE SEGOVIA**  
todo el mundo sabría inmediatamente que necesitábal una doncella

**La peluquería de señoras**

situada en la Plaza Mayor, número 4, ofrece a su distinguida clientela, además de la ondulación Marcel y corte de pelo, la «Ondulación permanente y al agua», con lavado de cabeza, hecho por una oficiala de Madrid y a precios económicos.

**Federación de herradores de España**

Se convoca a una asamblea que ha de celebrarse el día 2 del próximo Julio a las once y media de la mañana, en la Casa del Pueblo de esta capital, en la que tomará parte el presidente de Madrid para socios y no socios y simpatizantes del acto.

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
Nuevas, a 675 pesetas; 12 meses plazo

Cacharrerías, cristalerías, baterías de cocina, máquinas fotográficas, relojes, bicicletas, a plazos desde 8 pesetas al mes.

Representaciones González

Nuevo domicilio: San Quirce, 6

**Se vende** auto abierto, 4 asientos, poco gasto, a toda prueba, muy barato, o se cambiaría por otro cerrado. Razón, garage España.

**Se venden** una aventadora y una carreta, en inmejorables condiciones, en el caserío de San Pedro de Allos, de esta provincia. Informará el guardia de dicho caserío.

**Ofrezca Ud. a su hijo un "HALCON" No. 620**  
Pesetas 24

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete

Un «Halcon» desarrolla su espíritu de observación, y contribuye además, de un modo eficaz, a su educación artística

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema «Kodak»

Droguería y perfumería  
**FELIPE SANZ NIÑO**  
Plaza Mayor, 3.—Segovia

Artículos fotográficos. Revelado, positivo y ampliaciones.  
**TRABAJOS ESMERADOS**

**LA RADICAL**  
EMPRESA DE AUTOMOVILES DE ROQUE MARTIN

Dicha empresa pone en conocimiento del público, que a partir del próximo día 1.º de Julio, se establecerá un nuevo servicio de automóviles entre Segovia y Madrid, con el horario siguiente:

**SALIDA DE SEGOVIA** { De la Plaza Mayor, a las siete y cuarto.  
{ Del Parador del Norte, a las siete y media.

**LLEGADA A MADRID, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA**  
**SALIDA DE MADRID** { Calle Acuerdo, número 40,  
{ a las seis y media de la tarde.

**LLEGADA A SEGOVIA, A LA PLAZA MAYOR, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE**  
Para este servicio regirá la misma tarifa que en el de las cuatro de tarde, 6,30 pesetas clase segunda y 7,30 clase primera, incluido el impuesto del timbre.

**Agrupación Agro-pecuaria de Fuentepelayo**  
EDICTO

Los señores vecinos de dicho pueblo de Fuentepelayo que constituyen tal agrupación y cuyos nombres a continuación se expresan, han acordado declarar terminantemente prohibido el aprovechamiento de pastos en sus fincas radicantes en el referido término municipal, a cuyo efecto tienen realizado el debido acatamiento en la mencionada propiedad.

Los ganaderos que desearan utilizar el aprovechamiento de los mencionados pastos podrán solicitarlo del señor presidente de la indicada Agrupación, don Basilio Serrano Sanz, entendiéndose que la cesión de los repetidos pastos se realizará preferentemente en favor de los ganaderos locales a fin de proteger y fomentar la riqueza pecuaria de este pueblo.

Para general conocimiento queda anunciado mediante este edicto, el que se fijará en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento e insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa de la capital.

Fuentepelayo, 26 de Junio de 1933.—Firmado: Basilio Serrano.—Eduardo Tejedor.—Juan Olombrada.—Pablo Herrero.—Rafael Torrego.—Valentín González.—Vicente Serrano.—Leonides Navas.—Eustaquio Traperó.—Mariano Arribas.—Agustín Molino.—Felipe de Frutos.—Justo Herrero.—Pedro Olombrada.—Narciso Serrano.—Casiano González.—Félix Olombrada.—Segundo Olmos.—Ramón Migueláñez.—Victorio García.—Wenceslao Traperó.—José Serrano.—Santiago Tejedor.—Pedro González.—Eustaquio Torrego.—Luis Ferrán.—Segundo García.—Francisco Torrego.—Simón Serrano.—Teodoro Sancho.—Mariano Zaera.—Santos Tejedor.—José Ferrán.—Bernardo Martín.—Blos Martín.—Perpetua Zaera.—Agapito Ferrán.—Gabino García.—Cipriano Delgado.—Isaías Illana.—Florentino González.—Silverio Olombrada.—Juliano Velasco.—Gabriel Tejedor.—Anacleto Illana.—Juliano Polo.—Juan Cardava.—Alejandro Serrano.—Cesferino Olombrada.—Juan Tejedor Jimeno.—Leonardo González.—Eloy González y Cruz Serrán.

**Relojería, joyería y platería**  
Casa Mozo Isabel la Católica, 5

Se ha recibido un extenso surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera para señora y caballero.

COMPOSTURAS GARANTIZADAS

Gran surtido en pendientes, sortijas, cadenas, medallas y pulseras en oro de ley, oro chapado y plata.

**DURANTE ESTE MES**

**PRECIOS ESPECIALES**



**Cuide usted su estómago**  
porque es la base de su salud

**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

**Se vende** carrocería mixta, semi-nueva, bien equipada para «Chevrolet» moderno. Informes, en Cuéllar, plaza San Andrés (estanco).

**Se vende** carro en buen uso, valenciano, para una caballería. Razón, Luis de Andrés, San Millán (lechería).

**Se vende** un carro de yugo, semi-nuevo. Para tratar, con Auspino Bernardos, en Bernardos.



**VINA TONDONIA**  
PLANTACION 1913

REPRESENTANTE:  
**ANTONIO SERRANO VALLEJO**  
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

# El señor Albornoz dice que las elecciones municipales se celebrarán en Noviembre

Los radicales socialistas se ocupan del programa mínimo de la participación en el Gobierno y de la actitud de bastantes diputados del grupo, partidarios de que se derogue la ley de Términos

**El capital inicial para establecer la enseñanza privada, es de cinco millones**

**Se reanuda la vista**

Madrid.—Al reanudarse la vista declara el oficial de Alcalá señor García Lambeiro y coincide en que los coroneles Romero y Benito le dijeron que había estallado un movimiento en España, llevando la orden del Gobierno de mantener la normalidad.

El capitán don Antonio Sainz y los tenientes don Rafael López Heredia y Fermín Roda coinciden también con los anteriores, así como el teniente.

El capitán don César Moneo dice que no le extraña la salida de las fuerzas por conocer el rumor de descontento en el Ejército.

Declara el capitán Valderrábano que se le dió orden de que saliera para mantener el orden y añade que el jefe del cuartel comandante Torrente, no se encontraba en el mismo. Le buscó pero no pudo encontrarle. El letrado señor Martínez Acacio pide que consten en acta estas manifestaciones.

Un teniente de Caballería, que era oficial de semana en el cuartel del regimiento número 3, de Alcalá, afirma que no salió por no habérselo ordenado sus jefes.

Don Carlos Barbería, ex marqués de Villavista, dice que marchó a la carretera de Alcalá con objeto de entrevistarse con el coronel de Benito y hacerle desistir.

Don Fernando Roca de Togores asegura que fué ajeno al movimiento.

Don José Zurriol, vendedor de coches, dice que llevó a Alcalá al coronel de Benito con el solo objeto de probar un automóvil.

En este punto se suspende la sesión para continuarla mañana.

**Una cátedra de español**

Madrid.—En el ministerio de Estado ha sido facilitada una nota dando cuenta de que en San Francisco de California se ha inaugurado una cátedra de español para niños adultos.

**Reunión de los diputados agrarios y vasconavarros**

Madrid.—Las minorías agraria y vasconavarra se reunieron esta mañana, ocupándose de la precipitación que se trata de dar a la discusión de la ley de arrendamientos rústicos.

El señor Velasco planteará al presidente de la Cámara la necesidad de que se dé tiempo suficiente a los diputados para realizar un detenido estudio de dicha ley.

Preguntamos al jefe de la minoría agraria sobre la marcha de la organización de la enseñanza privada y contestó que el capital inicial será de cinco millones de pesetas, con acciones de cincuenta, de las cuales por ahora sólo se tendría que abonar el 25 por 100.

Pretenden que la sustitución en la fecha señalada por la ley sea integral.

**El comandante Franco habla de la desaparición de Barberán y Collar**

Madrid.—Hemos hablado con el comandante Franco, el cual nos manifestó que los aviadores del «Cuatro Vientos» pueden haber caído en el Lago Mejicano o sobre la selva. El aterrizaje sobre la copa de los árboles puede hacerse de la misma forma que sobre la tierra, sin riesgo para los tripulantes.

Caso de no haber resultado heridos, lo que hubiera podido determinar la gangrena por falta de asistencia, Barberán y Collar podrían defenderse con frutas, huevos, aves, etc.

**Reunión de la minoría radical socialista.—Se trató del programa mínimo de la participación en el Gobierno**

Madrid.—Se ha reunido la minoría radical socialista, designándose a los señores Artigas y Vargas para la Junta que elegirá presidente del Tribunal Supremo.

También se designó al señor López

**POLICIA 300 PLAZAS**  
Edad: 21 a 33 años. No se exige título. Instancias, hasta 15 de Julio. Exámenes, Septiembre

Para preparar el programa, estudiad las

**CONTESTACIONES CLARAS**

con las que no necesitaréis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas.

**PRECIO: 25 PESETAS**  
(Provincias, Giro Postal)

Programa gratis

**INDICE**

Lope de Rueda, 17, Madrid

La Conferencia Económica Mundial INSTITUTO CASTELLANO SAN FRUTOS, NÚM. 7

AMPLIACION DE ESTUDIOS

A partir del próximo día 1.º de Julio quedarán las enseñanzas que se cursan en este Centro de estudios ampliadas al repaso de las diferentes asignaturas del

BACHILLERATO Y CARRERA OFICIAL DE COMERCIO

continuándose las actuales preparaciones especiales y superiores de

OPOSICIONES, IDIOMAS Y CULTURA GENERAL

El profesorado, ampliado asimismo por la mayor extensión de las materias objeto de las diferentes secciones, se halla integrado, en su totalidad, por personal con título académico, según previenen las disposiciones vigentes, quedando afecto a las explicaciones de las siguientes materias:

- Don Manuel Angulo Lluís (Abogado y Profesor Mercantil), Estudios económicos y jurídicos.
» Gonzalo Díez de la Torre (Profesor Mercantil), Ciencias exactas.
» Alejandro Barahona (Maestro Nacional), Letras y Estenografía.
» Francisco Atorralagasti (Licenciado en Letras), Idiomas y cultura física.
» Jesús Manrique Puras (Oficial de Artillería e Ingeniero Industrial), Ciencias naturales, físico-químicas y Dibujo.
» Juan Gómez González (procedente del convento de Padres Carmelitas de Castellón de la Plana), repaso de latín y lectura castellana.

Las clases referentes al Bachillerato y Cultura general se explicarán de nueve a una de la mañana, y las de Oposiciones, Idiomas y Comercio, seguirán explicándose de seis de la tarde a nueve de la noche.

Dirección y matrícula general, de siete de la tarde a nueve de la noche

(Servicio especial de Agencia Internacional Arco, suministrado por sus corresponsales en Londres, Mr. Gilbert C. Layton, director de "The Economist" y Leonard J. Reid, redactor del diario londinense "Daily Telegraph".)

Las opiniones en los círculos financieros fueron decididamente más optimistas al final de la primera semana de deliberaciones de la Conferencia Mundial Económica, que al principio. Esta mejor impresión ha sido producida en parte, por el aspecto comercial que la Conferencia ha impartido a sus trabajos.

Se aprecia por todos que Mr. Ramsay MacDonald merece elogios por su vigorosa presidencia e insistencia sobre puntualidad y brevedad. En esto ha estado también ayudado por el Comité y los jefes de las varias Delegaciones, lo cual ha puesto de manifiesto los puntos de vista de sus naciones, en las reuniones celebradas estos tres días.

Inevitablemente, los nombramientos han causado algún descontento, en algunos sectores, tanto nacionales como personales. En los centros comerciales londinenses, sin embargo, están considerados como los más probables para facilitar una pronta y decisiva tramitación de los problemas, según puede esperarse.

El descontento expresado cuando se supo que algunas Delegaciones, incluyendo la de U. S. A., no tenían poderes para aceptar convenios en firme, ha desaparecido actualmente. El hecho era, después de todo, algo sorprendente, pues no existe razón alguna por la que tales Delegaciones no estén en contacto directo con sus Gobiernos.

Durante la primera parte de la semana, los delegados estaban evidentemente en la Conferencia en cuerpo más que en espíritu.

Los pensamientos estaban más preocupados, naturalmente, con las negociaciones de la deuda Anglo-Americana, y las conferencias celebradas en Londres con respecto a la estabilización de monedas entre la Gran Bretaña, Francia y América, uno de los gobernadores del Banco de Inglaterra, discutiendo la posibilidad de un convenio inmediato bilateral y la otra en Whitehall, entre los representantes de las Tesorerías, considerando la conveniencia de un largo plazo de estabilización.

La «indiscreción» calculada de Mr. MacDonald, al introducir la cuestión de las deudas en su discurso de inauguración fué mal acogida por los americanos, pero, sin embargo, bien aceptada por las naciones europeas. Era evidente que mientras este asunto no se halle resuelto, los representantes ingleses hallarían imposible fijar un programa definido, y mientras que no se despeje la atmósfera, la buena intención es esencial para el éxito de la Conferencia, no podría estar presente entre las dos Delegaciones, que juegan más importantes papeles en este asunto.

La gestación por ambas partes de un pago fraccionado, fué bien acogido por todos los interesados. Inglaterra hubiera estado reacia a transigir y efectuar el pago en su totalidad, aun condicionalmente. Aunque sus recursos oro, en papel son grandes, el volumen de los saldos extranjeros pendientes a corto plazo, ha aumentado considerablemente en los últimos quince meses. La ciudad se da

cuenta exactamente, de que la entrada se debe principalmente a la repatriación de fondos que normalmente se depositaban aquí. Capital refugiado el que tarde o temprano volverá a salir otra vez, también ha contribuido fuertemente.

Menos progreso se ha efectuado hacia un convenio triangular sobre la estabilización de moneda. Los representantes americanos se sienten aprensivos sobre cómo Wall Street reaccionaría en el caso de la detención de la baja del dólar y cómo sus ciudadanos en general y el Congreso en particular reaccionarían, en el caso de un retroceso en la Bolsa. No obstante, especialmente después pasada la Crisis de la Deuda de Guerra, se ha progresado algo. El mercado de monedas extranjeras no espera un convenio para mantener el tipo de cambio de New York, Londres, París, a un tipo nivelado. Desde luego tal estabilización tan rígida, no sería natural, y sería demasiado bien recibida por la fraternidad especuladora en todas las Bolsas. El programa concertado en mantener los cambios entre límites bastante amplios, que permitan efectuar fluctuaciones diarias, genuinamente comerciales, pero suficientemente restringidos para impedir la especulación deliberada; sin embargo, ha sido bien aceptado. Tal acuerdo es similar al que ha sido adoptado en el caso de los cambios París-Londres. Se espera que durante la Conferencia las fluctuaciones girarán alrededor de cuatro dólares a libra 1 y fr. 86 y medio a libra 1, respectivamente. La manifestación reiterada de la Tesorería británica, respecto a no adquirir dólares ha ocasionado alguna sorpresa en la City, ya que se creía en el peligro de una depreciación inmediata del dólar en vez de la libra. En algunos centros se interpreta que bajo el punto de vista oficial la libra está sobrevalorada en 4 dólares. Otras referencias sugieren que la Tesorería tiene presente que el sentir del Congreso de los Estados Unidos sobre la liquidación de las Deudas y la aparición de un margen factible para la compra del dólar debe evitarse.

En adición a estos importantes problemas tratados en los preliminares de la Conferencia, se han agrupado las naciones sobre la base de tres grupos de problemas que se someterán a discusión. Dichos problemas incluyen la política fiduciaria, la política comercial, y las deudas exteriores, incluyendo no sólo las Deudas de Guerra, sino también todas las obligaciones exteriores, tanto gubernamentales como comerciales.

América no ha expuesto con claridad todavía su reputado programa de «inflación», pero la referencia de Mr. Hull a la necesidad de aumentar el poder adquisitivo sugiere que su país tomará la dirección al avanzar y defender la elevación total de los precios de venta al por mayor por medios monetarios. En esta política la delegación estadounidense tendrá el apoyo, con reservas, de ambas Inglaterra y Japón. En el otro extremo de la escala están Francia e Italia, con Polonia y, probablemente también, Alemania, a su lado. Todas las secciones están de acuerdo sobre la aceptación de una estabilización permanente a largo plazo. No sólo de los valores relativos de las diferentes monedas, sino también de la relación entre sus valores y el patrón oro, que, sin embargo, han de ser aunadas, sobre cuál será o deberá ser dicha relación con el oro.

Todas las naciones adjuran de su «nacionalismo económico», a pesar de que el «premier» canadiense de manera algo excéptica declaró que las naciones continuarían haciendo uso de tarifas para salvaguardar sus aspiraciones nacionales y raciales. Sin duda surgirán dificultades al tratar de ponerse de acuerdo las partes sobre los métodos por los cuales se realizará el desarme económico, porque la mayoría de los contratantes sienten lo que Mr. Bennett manifestó bruscamente. Los líderes de las Delegaciones británica y estadounidense, también tendrán dificultades al reconciliar la política de sus respectivos países

con los sentimientos amigables por ellos expresados. M. Bonnet, de Francia, teniendo en cuenta la reciente elevación de tarifas de su Gobierno, sugirió el reajuste de la producción mediante acuerdos de los productores («supervisados»), lo cual, en tanto que es un eco de la política británica referente a cuotas, ha levantado ya la oposición de los países consumidores.

Con respecto al problema de la deuda exterior ha habido una tendencia natural por parte de los acreedores y deudores a situarse en campos antagónicos. El «Bloque Agrario» ha colocado uniformemente «el arreglo de las Deudas» en un primer plano y Alemania sugirió que el «punto de partida» de la Conferencia debe ser el acuerdo sobre «los problemas financieros y de crédito». Entre los acreedores por otra parte, los Estados Unidos se refirieron de manera algo excéptica a una posible necesidad de «una reorganización del «balance sheet» en el caso de determinados países, pero Italia observó que todos aquellos que hacen inversiones deben tener la seguridad de que sus intereses reales, que son a la larga la base del progreso mundial, son satisfechos. Mr. Chamberlain, el canciller británico, que según parece pone sus mayores esperanzas en el alivio de las cargas a los deudores mediante una elevación de los precios, hace una referencia simpática sobre la necesidad en que están las naciones débiles de recibir ayuda financiera de parte de los Estados más fuertes que poseen reservas de oro sustanciales antes de que se pueda esperar que ellas reanuden de manera vital el intercambio.

Resumiendo: la primera semana de trabajo de la última y mayor Conferencia Económica Mundial, puede manifestarse con confianza que se ha realizado mucho más de lo que los observadores experimentados esperaban. La Conferencia se inauguró en circunstancias extremadamente difíciles y sus primeras discusiones estuvieron ensombrecidas por problemas que amenazaban hacerla naufragar en sus comienzos. Ahora dichos problemas han sido esquivados, cuando no resueltos. Al mismo tiempo, las cónicas suposiciones de que la Conferencia se sumergiría en un mar de oratoria, han recibido un rotundo mérito.

Teniendo en cuenta la reserva natural que toda Delegación debe tener para situar sus cartas sobre la mesa inmediatamente, los discursos de apertura han tenido un contenido mucho más práctico de lo que se hubiera podido suponer. Habiendo resuelto sus problemas preliminares, en un tiempo que bate el record, la Conferencia se divide ahora en comisiones en el seno de las cuales se estructurará las políticas prácticas a seguir. Sería un empeño vano y estéril tratar de pasar por alto o disminuir las dificultades que todavía existen para un acuerdo económico y monetario, pero lo realizado en la primera semana ha sido de gran utilidad y ayuda.

ACLARACION FINAL

Sobre el partido republicano conservador

Nos envía el presidente de la Juventud disidente de ese partido las siguientes líneas:

«Sin tratar ni por un solo momento de entablar polémica periodística con quienes no conceptúo capacitados para ello, réstame hacer una aclaración a la opinión pública segoviana sobre los puntos que me dirige el trío componente de las actuales filas conservadoras de esta capital.

En cuanto al primer punto, o sea si la designación del señor delegado ha sido en virtud de una facultad reglada o discrecional, no creo sea de mi incumbencia el aclarar dicho extremo a quienes ellos mismos lo conocen igual que yo. No obstante, debo manifestarles que dichos delegados ejercen dicha función en aquellos lugares donde no existen organizaciones, y si hay alguna donde, habiendo organizaciones, existe dicho representante, será con anuencia del Comité soberano

no provincial, autónomo de por sí, por naturaleza y por democracia, mas nunca en contra de la casi totalidad de una provincia, es decir, menester es postergar un bien particular a uno de carácter general, como aquí sucede.

En lo relativo al segundo punto, o sea en lo concerniente a la Juventud, diré escuetamente el que ésta sigue completamente disuelta, porque, para ello, autorizaban y autorizan las Bases generales de la Juventud enviadas por el Comité Ejecutivo Nacional en los períodos de constitución de Juventud y, más tarde, por acuerdo interno nuestro, en el que se manifestó que cuando el número de afiliados llegare a 15, se podía nombrar una Directiva y por ende dicha entidad, mas que no llegando a dicho número, se considerarían sus miembros adseritos al partido, como en este caso sucede.

En cuanto al funcionamiento de la anterior Directiva, debo aclarar, con pruebas documentales y testificales, el que ha regido «degalmente», ya que en una Junta general, por la mayoría de votos—todos menos uno—el de mi persona, y otro, fui reelegido presidente, nombramiento que fué sometido a la consideración del Comité local y del Comité provincial de Segovia, siendo ratificado dicho cargo, como el de mis compañeros de dirección, por la mayoría de votos.

En lo concerniente a la triplicidad en número de afiliados al partido republicano conservador actual en su relación con los disidentes, creo ha sido un poco aventurado de dichos señores el hacer una manifestación tan errónea que más no puede ser, mas ésto no es de mi cargo, ya que ellos sabrán poner los puntos sobre las fes.

Los jóvenes salientes, que ya han constituido un grupo independiente, son: Doroteo Sanz, Mariano Labrador, E. Herranz, Pablo Latorre, F. Valladolid, Julio Hernández Gil, M. Paramio, Cipriano Juárez, Tomás Saez, Félix Núñez, Pedro Sanz, Evaristo Barrero, José Sanz, Marino Morzo, Fortunato Mesa, Mariano Valverde de Estebanz, Cristino Ortiz (hijo), Alejandro Sanz, Félix Barrero, Baudilio Mesa, Jesús Hernández (el suscribiente) y otros varios cuyos nombres no puedo dar por estarse perfeccionando la lista y no tenerla a mano.

De modo que a ver si esa Juventud, no disidente, con la seriedad que les caracteriza, envía a las columnas del periódico las listas de los componentes de dicha entidad, que pertenecieran a la anterior agrupación. A ver si tanta triplicidad queda reducida a la tercera parte de los nuestros, que será lo más adecuado.

Creo contestado punto por punto y con bastante seguridad de lo que digo a todas las manifestaciones de los aguantantes de la arbitrariedad, quienes creen ver en esta fobia un precepto de lógica fundamental, ante la cual no tienen otro camino que rendirse.

Los no disidentes tienen la palabra, como última vez, para enviar la célebre lista de triplicidad.

JESÚS HERNÁNDEZ GIL.»

Lea usted EL ADELANTADO

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Ha sido jubilada la maestra sustituida de Ciruelos de Pradales, doña Mauricia V. de Miguel y Coca, cursándose el expediente para su clasificación.

—Han sido nombrados, en virtud de concurso, maestros propietarios de las escuelas de Corral de Ayllón, Navares de las Cuevas, Fuentidueña y Pinarejos, respectivamente, don José Martín Gil, don Inocencio Barahona, doña Damiana López y doña Prudencia Avellón.

—Se concede pensión a doña Martina de Frutos, viuda del maestro don Valentín Casado.

—Por traslado a Salamanca ha cesado la maestra de Riahuélas doña Petra Martín Chaparro.

DE SOCIEDAD

De viaje Han llegado de Madrid, para pasar la temporada de verano, doña María Ruiz, viuda de Ortiz de la Torre, y doña Juana Herrero, viuda de García.

—Ha salido para Almedral de la Cañada (Toledo) don Vicente Más Jiner.

Nuevo licenciado en Medicina

Ha concluido la carrera de Medicina, en la Facultad de la Universidad Central, el estudioso joven don Eladio Gutiérrez Martínez, hijo de nuestro querido amigo el activo corresponsal de este periódico en Valdevacas, y médico titular de ese partido, don Eladio Gutiérrez.

Reciba el nuevo licenciado en Medicina y sus padres nuestra cordial enhorabuena.

De días

Mañana, festividad de San Pedro y San Pablo, celebrarán su fiesta onomástica los señores González, Parareda, Avila, Herranz y Hermoso; señora de Moreno (don Claudio), Gómez Cubo, y señoritas de Antonio, Torres, Martínez y otras.

Felicidades.

Una boda En la iglesia de San Martín se celebró el día 26, a las doce de la mañana, la boda de la bella señorita, de Juarros de Rómoros, Milagros Fernández García, con nuestro querido amigo el culto maestro nacional don Francisco Alvarez Matesanz.

Apadrinaron a los contrayentes la hermana del novio, señorita Julia Alvarez Matesanz, y el hermano de la novia, el industrial de Madrid don Manuel Fernández García.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas venturas, salieron para La Granja, de donde regresaron a Segovia para trasladarse a El Escorial y Madrid.

Quinta expedición del Recorrido del Guadarrama

El próximo domingo, día 2 de Julio, se verificará la quinta expedición del «Recorrido del Guadarrama 1933»

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, estomas nasales, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cada una para inhalaciones. Los más excelentes artistas han establecido aquí sus facultades vocales.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espéncida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chavarrí, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS